

Discurso pronunciado en público en el aula

AGATA KOMOROWSKA
Uniwersytet Jagielloński de Cracovia
agata.komorowska@uj.edu.pl

Resumen: En el artículo se presentan las ventajas de utilizar el discurso público como material para el aprendizaje y perfeccionamiento del español como lengua extranjera, destinado a diversos niveles del dominio lingüístico. Partiendo de las características del aprendiz, se brindan varias propuestas de actividades para realizar con la finalidad de mejorar su competencia comunicativa.

Palabras clave: discurso público, competencia comunicativa, perfeccionamiento ELE.

Dicourse pronounced in public in the classroom

Abstract: This article presents the advantages of using public discourse as a material for learning and improving Spanish as a foreign language skills. The activities here presented are designed for different levels of language proficiency. Based on the learner's characteristics, several proposals for activities are provided in order to improve his/her communicative competence.

Keywords: public speaking, communication skills, improvement ELE.

1. Introducción

En el proceso de aprendizaje del español, la variedad de las actividades realizadas es importante por dos razones. Por una parte, es preciso introducir y perfeccionar contenidos de diversa índole, sean estos gramaticales, léxicos o, también, socioculturales. Por otra parte, desde el punto de vista del desarrollo de las clases, es más interesante apostar por la diversificación de los ejercicios con el fin de evitar la monotonía.

Por tanto, no es de extrañar que en los métodos de español como lengua extranjera¹ abunden actividades dirigidas específicamente a practicar una de las habilidades o conocimientos lingüísticos. La ventaja que ofrecen es la posibilidad de centrarse particularmente en una determinada cuestión lingüística, por ejemplo, en el uso de los tiempos verbales. De esta manera, es más fácil brindar al alumno todas las aclaraciones pertinentes, detectar con qué problemas se enfrenta y focalizar en la práctica de dicho contenido.

No obstante, no se puede desdeñar la necesidad de poner en funcionamiento todos los elementos lingüísticos a la vez. Al fin y al cabo, eso es lo que hacen los hablantes nativos en cualquier acto comunicativo. No es lo mismo prestar toda la atención a un aspecto lingüístico determinado, que controlarlos todos simultáneamente. A menudo, los aprendientes que parecen desenvolverse con soltura a la hora de realizar ejercicios enfocados a practicar un aspecto lingüístico concreto no siempre son capaces de controlar ese mismo aspecto –aparentemente dominado– cuando su tarea consiste en producir secuencias comunicativas más largas.

En los manuales de enseñanza actuales concebidos desde un enfoque comunicativo, no faltan actividades basadas en formas de comunicación orales, perfectas para emplearse con la finalidad de practicar simultáneamente diversos contenidos lingüísticos. En dichos manuales se utilizan principalmente diálogos: los alumnos tienen que interpretarlos, reproducirlos y, finalmente, crear sus propios diálogos.

¹ A partir de este momento, en lugar de español como lengua extranjera, nos serviremos de la sigla ELE.

La idea principal consiste en imitar intercambios comunicativos auténticos, típicos para situaciones cotidianas para que, posteriormente, los aprendientes puedan expresarse sin dificultades en circunstancias reales similares. Sin embargo, al tratarse de formas de comunicación relativamente breves, el alumno no siempre tiene la oportunidad de verificar profundamente su capacidad de mantener el nivel de corrección en caso de una intervención más larga o producir secuencias discursivas más desarrolladas que sean gramaticalmente, lexicológicamente o pragmáticamente pertinentes. Hasta cierto punto, ello puede lograrse mediante la elaboración de redacciones escritas. Si bien es cierto que en tal caso se ha de asumir una disminución del factor interactivo.

Por suerte, existe otra forma comunicativa que, en nuestra opinión, constituye una interesante propuesta docente frente a las mencionadas necesidades educativas. Se trata del discurso pronunciado en público, entendido como intervención oral con determinada estructura, dirigida a un auditorio compuesto por varios destinatarios. En este sentido, de entre los géneros discursivos enumerados en el Plan curricular del Instituto Cervantes, equivaldría a los de presentación pública, discurso y conferencia.²

El presente artículo tiene por objetivo demostrar que el discurso pronunciado en público es un atractivo material docente para clases de ELE, debido a su gran versatilidad. Esta versatilidad se traduce en la posibilidad de emplear dicha modalidad discursiva en el aula de diversos modos: con un enfoque detallado o global, o, según la terminología de Littlewood, precomunicativo y comunicativo (2002: 82-83), de forma pasiva o activa y, además, en prácticamente todos los niveles del dominio del idioma, el medio, el avanzado y el superior.

Asimismo, el discurso público ofrece la oportunidad de practicar diversas destrezas lingüísticas, de modo que esta forma de comunicación se presenta como un género con rasgos del lenguaje escrito y oral.

En nuestras consideraciones en torno al discurso pronunciado en público como material de ELE intentaremos ofrecer una respuesta exhaustiva a tres preguntas: por qué, para qué y cómo utilizarlo en el aula.

2. Motivos para seleccionar el discurso pronunciado en público para su empleo en el aula

Antes de enumerar los argumentos a favor de emplear la modalidad discursiva en cuestión, en las actividades de aprendizaje de la lengua española es imprescindible precisar qué acepción de la palabra *discurso* es la más adecuada para el contexto analizado. Si bien, desde el inicio, conviene señalar que cada una de las definiciones más populares con las que se suele explicar dicho término presenta una determinada importancia en materia de enseñanza del español. A saber: el discurso como objeto de análisis lingüístico, definido como proceso semiótico interactivo, que caracteriza la situación y la relación interlocutiva (Lozano, Peña-Marín, Abril 1993: 38), o, dicho de otra forma, relacionado con el contexto, puede constituir un buen punto de partida para explicar a los aprendientes los conceptos de cohesión y coherencia. Además, se pueden comentar, de manera general, las reglas y los condicionantes para dotar las secuencias comunicativas más largas de una estructura adecuada.

En su otra acepción, esto es, el discurso, situado en el plano intermedio entre *langue* y *parole*, conforme a la distinción de de Saussure (1972 [1916]), y entendido como conjunto de rasgos lingüísticos utilizados en situaciones concretas, típicos para un determinado grupo social, que corresponden hasta cierto punto al concepto de estilo funcional (discurso político, discurso científico, discurso jurídico) (Zdunkiewicz

² Véase http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/indice.htm.

Jedynak 2013: 64) permite ampliar los conocimientos sobre las variedades del idioma español, sin dejar de ser un buen punto de partida para realizar una serie de actividades docentes, contempladas entre las propuestas descritas en el presente trabajo.

Finalmente, entre las doce definiciones incluidas en el *Diccionario de la Real Española*, dos son las que resumen el concepto al que vamos a referirnos al hablar del discurso pronunciado en público, sin obviar las definiciones presentadas en los apartados anteriores. De esta forma, una de las acepciones presentadas por la Real Academia Española (disponible en línea) define el discurso como una ‘serie de las palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o se siente’, y, en la otra, se hace referencia al ‘razonamiento o exposición de cierta amplitud sobre algún tema, que se lee o pronuncia en público’.

Basándonos en lo anterior, optamos por delimitar el objeto de nuestro interés a una intervención oral, compuesta de unidades relacionadas entre sí y con el contexto, cuyos rasgos lingüísticos suelen reflejar determinado estilo funcional y realizada en público, esto es, en presencia de varias personas, con la finalidad de presentar opiniones, comentarios, ideas, personas, fenómenos u objetos, sirviéndose en ocasiones de técnicas persuasivas. Vistas las necesidades de las clases de ELE inicialmente descritas, dicho tipo de discurso debería ser de media o larga duración (en términos cuantitativos temporales no inferior a varios minutos).

La principal ventaja de la mencionada modalidad discursiva como material de ELE sobre las demás formas de comunicación es su particular característica de situarse entre el mensaje oral y el escrito al combinar los rasgos típicos de cada una de esas modalidades comunicativas. En este sentido, se podría definir el discurso pronunciado en público como género mixto. Obviamente, su oralidad se ve claramente reflejada en el canal de transmisión utilizado y por ello dicho tipo de discurso está determinado por la situación comunicativa en la que se desarrolla: el contacto entre el emisor y el destinatario suele ser en tiempo real, o, por lo menos, aparenta serlo. De ahí los recursos lingüísticos empleados, como son los elementos deícticos o las expresiones fáticas.

Por otra parte, tal y como se ha dicho, el discurso pronunciado en público cuenta con ciertas características inherentes al mensaje escrito, como son una estructura cerrada y bien planificada³. Ello es posible gracias al hecho de que sea una forma comunicativa no espontánea sino preparada con antelación. El emisor dispone de tiempo suficiente para reflexionar sobre la organización de los elementos lingüísticos empleados, a fin de garantizar la cohesión y la coherencia de su intervención. El registro suele ser formal y las unidades léxicas seleccionadas con precisión y cuidado.

Además de esta previa preparación, los rasgos descritos se deben a la unilateralidad del proceso comunicativo. Pese a que se ha mencionado que el discurso pronunciado en público está dirigido a un auditorio determinado, en principio, esa forma de comunicación no contempla la posibilidad de interacción con el interlocutor antes de que el emisor haya finalizado su discurso.

Esta doble naturaleza del discurso objeto de nuestro estudio, esto es, la combinación de lo escrito y lo oral, ofrece un amplio abanico de inspiraciones a la hora de preparar actividades didácticas. Así pues, a partir del discurso pronunciado en público puede analizarse, así como practicarse, cualquier recurso lingüístico característico para un mensaje bien estructurado y organizado, tomando en consideración los rasgos relativos a su supraestructura, es decir el tipo de texto, y su macroestructura, esto es, el desglose en párrafos conforme al tema y subtópicos (Fuentes Rodríguez: 1999:13).

³ Según Bedmar Gómez (1989: 117), a diferencia del mensaje oral, en el texto escrito la sucesión sintagmática es previsible.

Al examinarse o poner en práctica sus diversos constituyentes discursivos, pueden adoptarse diferentes enfoques lingüísticos: el léxico, el gramatical o el pragmático. De esta forma el objeto de atención en el aula pueden ser la terminología, la fraseología, las relaciones léxicas, pero también las estrategias deícticas, esto es, el uso de la persona, el tiempo y las expresiones espaciales. Mientras que a nivel estilístico, se presenta la oportunidad de centrarse en el registro y sus rasgos.

Esta diversificación de las características en el discurso pronunciado en público permite diseñar actividades para alumnos con niveles diferentes del dominio del idioma: tanto el intermedio, como el avanzado y superior. Dependiendo de las necesidades educativas, para cada uno de esos niveles se eligen actividades con alguno de los aspectos anteriormente determinados.

Tampoco se pueden olvidar las razones puramente prácticas, es decir, la utilidad de las actividades basadas en el discurso público en la vida real de los aprendientes. Al fin y al cabo, la finalidad de enseñar un idioma extranjero consiste en que los alumnos sean capaces de emplear el idioma en circunstancias auténticas de la forma más similar posible a la de los hablantes nativos. En este sentido, los ejercicios relacionados con el discurso pronunciado en público, además de contribuir al perfeccionamiento del dominio del español, desarrollan las destrezas comunicativas del alumno. En concreto, se trata de adquirir las habilidades y conocer las reglas imprescindibles para efectuar una correcta exposición oral. De esta manera, el alumno no solo sabe cómo organizar y optimizar el discurso desde el punto de vista lingüístico, sino que también domina las técnicas de presentación. Dichas capacidades son especialmente provechosas a la hora de presentarse a un examen oral, preparar ponencias, incluidas las académicas, o efectuar cualquier tipo de exposición en su entorno laboral (p.ej. presentación de un producto). Por último, no es desdeñable la diversificación de recursos educativos que se pueden emplear en el aula en relación con el discurso pronunciado en público. Entre ellos se encuentran tanto los materiales de audio y vídeo, como las transcripciones. Mientras que en lo referente al tipo de ejercicios, estos suelen ser orales, lo cual no quiere decir que no sean útiles las actividades por escrito, principalmente en caso de practicar habilidades lingüísticas puntuales.

La versatilidad del discurso como material didáctico y su utilidad tanto desde el punto de vista lingüístico como extralingüístico son los principales motivos por los que merece la pena considerar el uso de dicha forma de comunicación en los procesos educativos. Cabría preguntarse ahora cuáles son los objetivos que se pueden conseguir con el uso del discurso público en el aula de ELE. En parte, la respuesta a esa pregunta ya se ha facilitado al determinarse los motivos de su empleo en clase, debido a que se trata de objetivos estrechamente vinculados a las características del discurso. No obstante, merece la pena realizar una breve recapitulación de lo dicho hasta ahora, adoptando en esta ocasión una perspectiva finalista en vez de la causalista.

3. Objetivos perseguidos

En primer lugar, es necesario volver una vez más a las características del género mixto, típicas para el discurso pronunciado en público. Ya se ha mencionado que a la combinación de esos rasgos se debe precisamente la versatilidad de dicha forma comunicativa como fuente de actividades docentes. Lógicamente, gracias a ello pueden plantearse objetivos didácticos, que dividiremos en generales y detallados.

Así pues, sería un objetivo de naturaleza general la ampliación de los conocimientos lingüísticos globales del alumno. Con este propósito, es aconsejable exponer a los alumnos los principios que rigen los actos de comunicación oral y los de comunicación escrita. El análisis del correcto uso del código lingüístico en una situación de larga intervención oral, preparada con antelación, permite al alumno detectar los

recursos y mecanismos, más propios en realidad de un mensaje escrito, que garantizan la coherencia y la lógica textual.

Es significativo demostrar a los aprendientes que las estrictas reglas relativas a la estructuración y organización del mensaje escrito se aplican al discurso pronunciado en público por dos razones: la prácticamente absoluta unilateralidad comunicativa y, en ocasiones, la finalidad persuasiva. En caso del discurso pronunciado en público, el hablante, al tener que expresarse ininterrumpidamente a lo largo de varios minutos, debe velar por la eliminación de cualquier anomalía o alteración del proceso comunicativo a fin de ofrecer la máxima claridad del mensaje y mantener la continua atención de sus interlocutores. Por otra parte, pese a que normalmente en el acto comunicativo oral el emisor tiende a perseguir el objetivo de lograr un acuerdo, o aceptación sociolingüística del destinatario mediante mecanismos atenuantes (Briz Gómez 2004: 84), en caso de discurso pronunciado en público, la falta de interacción comunicativa inmediata elimina la necesidad de emplear tales mecanismos. Es más: si el hablante tiene la intención de persuadir de algo a sus interlocutores, es muy importante que el mensaje sea preciso, y, por ende, perfectamente comprensible.

Ahora bien, además del objetivo de enseñar a los alumnos las características orales del discurso público, también es preciso volver a llamar su atención hacia los dos anteriores objetivos del hablante, reflejados también en los recursos lingüísticos típicamente orales. A saber: en el caso de la voluntad de mantener la atención de sus interlocutores se pueden utilizar elementos fáticos. La verdad es que no abundan en este tipo de mensajes, aún así, o quizás, gracias a ello, se distinguen entre las demás unidades lingüísticas como las únicas que resaltan el contacto directo entre el emisor y sus interlocutores.

En cuanto a la finalidad persuasiva del emisor del mensaje, los aprendientes deben deducir de qué manera el uso de las personas, los tiempos verbales, o cualquier otro elemento deíctico, se convierten en una estrategia discursiva. Evidentemente tales estrategias tienen que basarse en una situación de comunicación típica de mensajes orales, esto es, en las coordinadas espacio-temporales compartidas, sin las que la interpretación pragmática de los deícticos no sería viable.

En lo que se refiere a los objetivos particulares, estos consisten principalmente en aprovechar los distintos niveles de análisis lingüístico, como son el morfológico, el léxico o el pragmático, para practicar o aclarar determinados conceptos. Sin embargo, es necesario subrayar que dichos análisis particulares, nos llevan de nuevo a un objetivo de naturaleza general, muy atractivo para el alumno, que es poner simultáneamente en práctica numerosas habilidades lingüísticas o, incluso, comunicativas. A saber: al preparar por sí mismo una intervención oral de naturaleza formal el aprendiente tiene la oportunidad de verificar a la vez su dominio del léxico, la morfosintaxis, el conocimiento de los usos lingüísticos, además de las técnicas de presentación.

Seguramente, a pesar de estas ventajas indiscutibles del discurso pronunciado en público como materia educativa en el aula de ELE, algunos mantendrán que, en realidad, el discurso, siendo una forma de comunicación oral no espontánea, es un producto artificial. Sin embargo, no cabe duda de que, como tal, forma parte de la realidad comunicativa actual, utilizándose en diversos contextos. Quizás no es un género discursivo tan frecuente, debido a que no todos los hablantes, ni siquiera los nativos, cuentan con recursos lingüísticos suficientes para crear este tipo de acto comunicativo.

Otro de los argumentos que podrían esgrimir los adversarios del uso del discurso en el aula es el de que dicha forma comunicativa sigue un patrón discursivo bastante estricto y de esta forma fosiliza ciertas fórmulas lingüísticas no necesariamente

correctas. Esta sería la razón por la que determinados errores no solo persisten en el discurso público sino que además se trasladan a otras formas de comunicación. Dichas deficiencias pueden darse en diferentes niveles lingüísticos: el léxico, el gramatical y el estilístico. Si bien, no tienen que interpretarse como razón de evitar el discurso público en el aula sino que pueden aprovecharse para mejorar los conocimientos lingüísticos del alumno en forma de un análisis basado en la detección de los posibles fallos y propuestas de soluciones correctas

Argumentadas las razones y trazadas las finalidades de las actividades basadas en el discurso público, queda por comentar la manera de realizarlas. En este sentido, es necesario empezar con una sencilla clasificación de las propuestas didácticas para posteriormente proceder a su descripción más detallada.

4. Diseño de actividades

El discurso pronunciado en público como fuente de ejercicios para perfeccionar el dominio del español ofrece un amplio abanico de posibilidades didácticas. En principio, podríamos dividirlos en dos conjuntos: los ejercicios realizados mediante métodos pasivos y los efectuados mediante métodos activos. Es preciso subrayar que los ejercicios pasivos también implican la participación del alumno, solo que su tarea no consiste en preparar su propia intervención, sino en efectuar un análisis lingüístico de un discurso previamente elaborado por hablantes nativos del español.

A su vez, los ejercicios activos giran en torno a la puesta en práctica de las competencias lingüísticas⁴ del aprendiente, principalmente en forma de elaboración de sus propias palabras y modificación de discursos existentes mediante introducción de cambios sustanciales o complementación con largos fragmentos textuales.

El uso pasivo del discurso en clases de ELE no tiene que limitarse a materiales escritos, pese a que sea un recurso idóneo para garantizar un estudio detallado y exhaustivo. Se pueden emplear también materiales orales, siempre y cuando sea posible estudiar con detenimiento el nivel léxico, morfosintáctico o pragmático, en función de las necesidades. En el siguiente fragmento del mensaje navideño televisivo, pronunciado el 24 de diciembre de 2013 por el rey Juan Carlos I, hemos marcado los elementos pertenecientes a los distintos niveles lingüísticos:

Sé que la sociedad española reclama hoy un profundo cambio de actitud y un compromiso ético en todos los ámbitos de la vida política, económica y social que satisfaga las exigencias imprescindibles en una democracia. Es verdad que hay voces en nuestra sociedad que quieren una actualización de los acuerdos de convivencia.

Estoy convencido de que todas estas cuestiones se podrán resolver **con realismo, con esfuerzo, con un funcionamiento** correcto del Estado de Derecho y **con la generosidad** de las fuerzas políticas y sociales representativas.⁵

En este caso concreto, se detiene la atención del alumno en los rasgos lingüísticos del discurso político, aunque oficialmente se trate únicamente de un mensaje navideño, con hincapié en el hecho de que las relaciones discursivas predominan sobre el estilo individual del sujeto de la comunicación (Grzmil-Tylutki 2010: 11). De ahí que, desde el punto de vista morfosintáctico, se haya de resaltar que los tiempos verbales más frecuentes son el presente y el futuro, estando en minoría los tiempos de anterioridad. Si bien, a modo de ampliación del tema, es posible escoger otro

⁴ O quizás para nuestras finalidades sería más apropiado servirse del término *competencia comunicativa* acuñado por Hymes, esto es «la capacidad de una persona para utilizar todos los sistemas semióticos a su disposición como miembro de una comunidad sociocultural dada», que incluye, según Lyons, la competencia lingüística (1980: 514).

⁵ Extraído de

http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=5292

subtipo de discurso pronunciado en público, como son las historias autobiográficas, a fin de mostrar el funcionamiento de los denominados tiempos pasados.

Asimismo, la anterior preferencia temporal por el presente y el futuro puede explicarse desde el punto de vista pragmático como la intención del hablante de presentar lo dicho como información actual y vigente. Igualmente el deíctico *hoy*, que no necesariamente se refiere al día exacto de la presentación del discurso, sino que abarca un periodo de tiempo mucho más amplio, desempeña el papel actualizador. Mientras que el pronombre *nosotros*, con frecuencia utilizado en este tipo de intervenciones, tiene por objetivo provocar en los destinatarios del mensaje el sentimiento de identificación con este.

A nivel léxico, es conveniente analizar las posibles combinaciones de palabras (*reclamar un cambio, satisfacer las exigencias*) y, también, la terminología utilizada (*Estado de Derecho*). Incluso pueden resaltarse las figuras y tropos literarios, comentando a la vez el papel del aspecto retórico. Como puede verse, en el anterior fragmento se utiliza la figura de repetición con la finalidad de reforzar el valor expresivo, o, más precisamente, el persuasivo del mensaje (*con realismo, con esfuerzo*).

Es preciso añadir que el análisis general del discurso parte de la premisa de que en este tipo de mensaje los elementos y construcciones lingüísticas empleadas no son casuales. De esta manera, el esmero con el que se elabora convierte el discurso en un material excelente para conocer los pormenores de las estrategias discursivas conseguidas a raíz de determinadas unidades léxicas, gramaticales, pragmáticas o, hasta retóricas.

Estudiando determinados aspectos del discurso público, se debería aprovechar la oportunidad para detectar y, por supuesto, aclarar las posibles referencias sociales, culturales o históricas, pertenecientes también al nivel pragmático, debido a que su significado no se completa sin relación con el contexto sociocultural. Este es el caso de las siguientes palabras, procedentes de una popular canción del grupo español Amaral, pronunciadas el 23 de marzo de 2011 por el político Pérez Rubalcaba, en aquel momento vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior en respuesta a una pregunta planteada por un diputado del partido de la oposición:

Y pensé algo que por otra parte es una obviedad, no sé cómo no se me había ocurrido antes. Y es que es verdad, ¿qué haría usted sin mí los miércoles? (Risas y aplausos.) ¿De qué hablaría usted? Y, sobre todo, señor Gil Lázaro, ¿qué haría usted los miércoles por la noche, cuando pasea por esas tertulias de extrema derecha glosando las infamias que ha dicho en esta Cámara? ¿Qué sería de usted sin mí y sin el caso? Es como la canción de Amaral: Sin ti no soy nada. (Risas y aplausos)⁶

Obviamente, el mero análisis con sus explicaciones, aun siendo muy necesario y enriquecedor, no es suficiente. El alumno espera poner en práctica lo aprendido y lo mejor es realizarlo por etapas, esto es, mediante ejercicios centrados en cuestiones puntuales. En este contexto, partiendo del discurso público como género se pueden practicar varios aspectos de la comunicación lingüística. Uno de ellos, si seguimos con la vertiente pragmática, es el uso de los conectores.

La actividad propuesta consiste en completar con nexos y conectores un discurso formal, como son las ponencias académicas sobre temas no muy especializados o intervenciones de los políticos. Es recomendable que se eliminen los conectores originales, según lo subrayado en el siguiente ejemplo, procedente, una vez más, de la página web de la Casa Real. Esta vez se trata de las palabras del Rey Felipe VI, pronunciadas en un acto en Sevilla, el 2 de diciembre de 2015.

⁶ Extraído de http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/DS/PL/PL_234.PDF

_____ *La entrega de las Medallas de Oro al Mérito en las Bellas Artes es un acto al que la Reina y yo asistimos muy conscientes siempre de su significación. Además es un honor entregáoslas! Por ello nos anima comprobar el esfuerzo y el interés —del que participamos— que hay en darle toda la importancia que merece, _____ por el hondo mensaje que proyecta sobre la riqueza y la diversidad de nuestras artes, y por la valía de sus protagonistas.*⁷

Otra actividad que se puede proponer a los aprendientes es la de buscar las combinaciones de palabras más idóneas, destacando de esta forma la riqueza léxica de la lengua castellana. Los alumnos podrán darse cuenta de que, a diferencia de un diálogo coloquial, el lenguaje más formal dispone de recursos abundantes para construir secuencias lingüísticas más rebuscadas. En el mismo ejemplo de las líneas anteriores, hemos subrayado algunos verbos con sus respectivos complementos y un adjetivo con función de epíteto.

La entrega de las Medallas de Oro al Mérito en las Bellas Artes es un acto al que la Reina y yo asistimos muy conscientes siempre de su significación. Además ¡es un honor entregáoslas! Por ello nos anima comprobar el esfuerzo y el interés —del que participamos— que hay en darle toda la importancia que merece, por el hondo mensaje que proyecta sobre la riqueza y la diversidad de nuestras artes, y por la valía de sus protagonistas.

En cada caso es posible emplear otra voz en vez de la original, como en *acudir a; participar en; sumarse a* un acto, *atribuir; resaltar; manifestar* importancia o *claro; constructivo* mensaje (según *Redes, Diccionario combinatorio del español contemporáneo* 2004: 84, 1145, 1311).

Otra manera de demostrar la riqueza del vocabulario es incitar a los alumnos a la búsqueda de palabras y expresiones sinónimas. En el ejemplo anterior, en lugar de las palabras *comprobar, entregar, medalla* se podrían colocar en el texto sus respectivos sinónimos: *verificar, examinar, confirmar, corroborar/otorgar, conceder, dar/condecoración, galardón* (Sánchez Cerezo, 1996: 182, 329, 541).

Asimismo, una de las opciones a considerar para ampliar los recursos a nivel léxico es la introducción de refranes o frases hechas. La estructura de un discurso público puede diversificarse con este tipo de expresiones de forma no especificada. O se puede apostar por un ámbito de referencia determinado y añadir al texto las paremias, dichos, metáforas y léxico referentes a dicho ámbito, que podría ser, por poner un ejemplo, el mundo deportivo. En tal caso, se deberían utilizar giros y vocablos similares a *recta final, tirar la toalla o juego limpio*, etc.

Entre las actividades concernientes al discurso de forma global, frente a las centradas en elementos puntuales, se encuentra la consistente en el cambio de registro. De nuevo, es necesario concienciar a los alumnos acerca de las diferencias sustanciales entre el lenguaje formal y el informal, siendo este primero más típico para las intervenciones en público. Ello no significa que el ejercicio de cambio de registro se pueda efectuar tan solo del lenguaje informal hacia el formal. Lo cierto es que en determinados contextos sociales puede surgir la necesidad de expresarse de una forma más relajada, así que la transformación de un discurso elaborado en un registro más alto a uno que represente un estilo menos formal también es un ejercicio interesante para comprobar la competencia lingüística del alumno y su capacidad de evaluación de qué elementos determinan cada uno de los mencionados registros.

⁷ Extraído de

http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=5552

En cuanto a los ejercicios seleccionados según el criterio de participación activa del alumno, esto es, la elaboración de un discurso por el propio alumno, ello se puede llevar a cabo de forma parcial o total. En el caso de preparar un discurso completo y en función de las necesidades educativas, el alumno puede elegir el tema o puede ser el profesor quien lo imponga. Mientras que en la versión parcial el ejercicio consiste en desarrollar el fragmento de un discurso auténtico, grabado en vídeo o presentado por el profesor. El enseñante reproduce sólo el principio de dicho discurso y el alumno tiene que elaborar su continuación.

En ambas situaciones pueden perseguirse micro y macroobjetivos. Así pues, los microobjetivos se centran en el uso de ciertas fórmulas siempre presentes en el discurso, como son, las palabras de bienvenida, las secuencias de presentación o el resumen del tema tratado. Sin mencionar los tratamientos oficiales para que el alumno sepa que a fin de dirigirse a un rey hay que utilizar la fórmula *majestad* y al príncipe, *alteza*.

Además, si el tema del discurso viene impuesto por el profesor, existe la posibilidad de ampliar el vocabulario relacionado con la materia seleccionada, esto es, las expresiones y terminología en el campo de la tauromaquia o educación, entre otros.

En cambio, los macroobjetivos se centran en la cohesión y coherencia del discurso en su totalidad, esto es, en el correcto uso de los elementos estilísticos, la adecuación del registro y la organización textual, que se consigue, entre otros, con el uso de los conectores. Con este propósito, se pueden realizar previamente actividades pasivas enfocadas al comentario de los denominados errores discursivos (Fernández 1997: 219), es decir, los relativos principalmente a la coherencia estructural del texto.

Otro macroobjetivo es el aprendizaje de las técnicas de presentación. Aprovechando la oportunidad, el profesor debería llamar la atención de los alumnos sobre la importancia de una correcta pronunciación y entonación. Indudablemente, el nivel fonético influye en la recepción final del discurso y constituye parte integral, junto con los elementos morfológicos y las construcciones sintácticas, de las estrictas características del discurso pronunciado en público.

Asimismo, el profesor debería mencionar los principios básicos que rigen el lenguaje corporal, tales como el contacto visual con el destinatario del mensaje o el control gestual. También puede aconsejar sobre los elementos de apoyo para presentar el tema en cuestión, como son las diapositivas u otros recursos audiovisuales. No obstante, es preciso recordar que el objetivo primordial sigue siendo la comunicación a través del código lingüístico y el dominio del mismo.

Para terminar, se han de destacar las maneras de comentar el discurso producido por los alumnos. Si los alumnos tienen un nivel de dominio del idioma español lo suficientemente alto, serán capaces de autocorregirse a raíz de las observaciones presentadas por el profesor. Si todavía no han alcanzado las competencias lingüísticas avanzadas, la corrección correrá a cargo del profesor, quien debería motivarla con numerosos ejemplos de usos acertados.

Sin entrar en los detalles de la evaluación, es fundamental precisar que la corrección de los posibles errores y deficiencias, como también las sugerencias acerca de la optimización del discurso, deben realizarse obligatoriamente una vez terminada la presentación realizada por el aprendiente. Sería altamente contraproducente interrumpir al alumno antes de que finalice su intervención. En primer lugar, desde el punto de vista meramente psicológico, nunca es buena idea que el profesor altere el hilo discursivo del aprendiente, puesto que ya de por sí al alumno le cuesta expresarse en un idioma extranjero y al cortarse su discurso puede perder la seguridad hasta el punto de no querer o no poder continuar su intervención. Sin mencionar los problemas experimentados por numerosos aprendientes a la hora de vencer sus propias ansiedades

ante una exposición pública. En segundo lugar, desde el punto de vista lingüístico, si se introducen pausas a lo largo del discurso, se ve afectada la naturaleza de este. Conforme a lo que venimos subrayando en este artículo, se trata de una estructura cerrada, cuyos elementos constituyentes están colocados en el texto de forma determinada y no es casual ni su selección ni el orden de su empleo. Cualquier alteración, supondría una modificación sustancial de la estructura y, por ende, de las características determinantes de dicho género discursivo.

La última cuestión que debería tenerse en cuenta a la hora de elegir el discurso pronunciado en público como material empleado en el aula es el nivel lingüístico de los aprendientes. Contrariamente a lo que podría pensarse, el nivel avanzado o superior no es condición *sine qua non*. Aunque es seguro que el discurso, con su estructura bien planificada y sus recursos léxicos y gramaticales conscientemente seleccionados, requiere determinado dominio de la lengua, los alumnos de nivel medio también son capaces de preparar por sí mismos una breve intervención sobre un tema, eso sí, de su libre elección. Si el tema es del interés del alumno, normalmente, incluso en caso de tener que buscar terminología más precisa y más especializada, el aprendiente no ve ningún inconveniente en hacerlo.

5. Conclusiones

Los alumnos de ELE persiguen el objetivo de dominar la lengua española, de ser posible a la mayor brevedad posible. Para esta finalidad, necesitan ir ampliando los distintos recursos lingüísticos y aprender cómo utilizarlos de forma correcta. Los métodos de enseñanza comunicativos apuestan por el lenguaje oral, esto es, el que más se utiliza en la vida real. Sin embargo, la fórmula de diálogo es demasiado limitada para poder verificar todos los elementos fuertes o débiles de las competencias lingüísticas del alumno. Por tanto, surge la necesidad de proponer actividades que, sin dejar de ser interactivas, perfeccionen de forma óptima los conocimientos lingüísticos a un nivel más elevado.

La respuesta a dichas necesidades debería buscarse en la forma comunicativa de discurso presentado en público, entendido como intervención aparentemente unilateral, con una estructura bien organizada, realizada ante un auditorio concreto. Esta manera de comunicación oral cuenta con ciertas particularidades que permiten al alumno perfeccionar simultáneamente numerosas habilidades lingüísticas. Sin mencionar el hecho de que constituye una sólida preparación para realizar intervenciones en público, una oportunidad que no se puede desdeñar vista la escasez de actividades preparativas para dicha finalidad a lo largo de todos los ciclos educativos. Si bien, en la actualidad, las generaciones jóvenes eligen el mensaje escrito y breve a la hora de comunicarse (las redes sociales, sms, correo electrónico), se dan ocasiones en las que resulta imprescindible la capacidad de presentar información de forma bien estructurada y precisa.

Todo ello hace que el discurso pronunciado en público sea un valioso material didáctico, que contribuye a una mayor concienciación comunicativa y perfeccionamiento del rigor lingüístico de los alumnos.

Bibliografía

- Bedmar Gómez. M^a J. (1989) «La norma del texto oral y la norma del texto escrito». *Revista española de lingüística*, vo. 19, pp. 111-120.
- Bosque I. (dir.) (2004) *Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.

- Briz Gómez, A., Grupo Val.Es.Co (2004) «Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación». *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Fernández S. (1997) *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.
- Fuentes Rodríguez C. (1999) *La organización informativa del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- Grzmil-Tylutki H. (2010) *Francuska lingwistyczna teoria dyskursu*. Kraków: Universitas.
- Instituto Cervantes (2006) *Plan Curricular del Instituto Cervantes*. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm [Consulta 25.08.2016]
- Littlewood W. (1998) *La enseñanza comunicativa de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lozano J., Peña-Marín C., Abril G. (1993) *Análisis del discurso*. Madrid: Cátedra.
- Lyons, J. (1980) *Semántica*. Barcelona: Editorial Teide.
- Real Academia Española *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <http://www.rae.es/>
- Sánchez Cerezo S. (dir.) (1996) *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Madrid: Santillana.
- Zdunkiewicz Jedynak D. (2008) *Wykłady ze stylistyki*. Warszawa: PWN.